

ACUERDO NÚMERO 096 DE 2024 (10 de mayo de 2024)

“Por el cual se establecen los perfiles para 21 plazas de profesores(as) de carrera, de medio tiempo y tiempo completo, en el marco de la convocatoria docente 2024, para vinculación a la Universidad del Tolima en el semestre B de 2025”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA,

En uso de sus facultades legales y

CONSIDERANDO:

1. Que según la Ley 30 de 1992 “*Por el cual se organiza el servicio público de la Educación Superior*”, en su capítulo III “*Del personal docente y administrativo*”, se definen, entre otros aspectos, que el régimen del personal docente y administrativo será establecido en el Estatuto General y reglamentos respectivos, así como la realización de concursos para la vinculación de los docentes.
2. Que la Universidad del Tolima, mediante el Acuerdo del Consejo Académico N° 027 del 13 de abril de 2021, aprobó los lineamientos para el fortalecimiento de la planta docente de la Institución.
3. Que mediante el Acuerdo del Consejo Superior N° 014 del 21 de abril de 2021 - Estatuto Profesorial de la Universidad del Tolima, en su artículo 8, se ordena al Consejo Académico reglamentar las convocatorias para la selección de profesores(as) de planta. En razón de esto, el Consejo Académico expidió el Acuerdo N° 029 del 26 de febrero de 2024 - “*Por el cual se reglamenta el concurso público de méritos para profesores(as) de planta de la Universidad del Tolima*”.
4. Que, mediante el literal 9 del artículo 40 del Acuerdo del Consejo Superior N° 033 del 23 de septiembre de 2020 - Estatuto General de la Universidad del Tolima, define como una de las funciones de los Consejos de facultad y Directivo del IDEAD, la de “*Presentar al Consejo Académico las necesidades de nuevos(as) docentes de planta, de acuerdo con los requerimientos de las escuelas o departamentos, de conformidad con lo establecido en el Estatuto profesoral.*”
5. Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 7° del Acuerdo del Consejo Superior N° 014 del 21 de abril de 2021 - Estatuto Profesorial, “*Las facultades y el Instituto de Educación a Distancia, en concordancia con los departamentos, determinarán los perfiles de los profesores(as) para las convocatorias y analizarán la conveniencia de exigir títulos de especialidad médica, maestría o doctorado cuando lo consideren apropiado, de acuerdo con sus necesidades. Los perfiles serán aprobados por el respectivo Consejo de Facultad o Consejo Directivo del Instituto.*”.
6. Que se desarrollará un concurso público de méritos para proveer las plazas que han sido estudiadas y determinadas por los departamentos como una necesidad académica para el buen funcionamiento de su unidad académica. De igual manera, los perfiles fueron aprobados por el respectivo Consejo de Facultad o Consejo Directivo del Instituto.
7. Que la definición de los perfiles a convocar da cumplimiento con los criterios definidos en los concursos públicos para acceder a los cargos de profesores(as) de planta, teniendo en cuenta los principios constitucionales y las disposiciones legales que lo rigen.

ACUERDO NÚMERO 096 DE 2024 (10 de mayo de 2024)

“Por el cual se establecen los perfiles para 21 plazas de profesores(as) de carrera, de medio tiempo y tiempo completo, en el marco de la convocatoria docente 2024, para vinculación a la Universidad del Tolima en el semestre B de 2025”

8. Que, en la sesión del 26 de febrero de 2024, el número de plazas de planta y ocasionales a ofertar y la distribución por cada una de las unidades académicas, fueron aprobados de acuerdo con el proyecto de fortalecimiento de la planta profesoral y la viabilidad financiera dada por la Vicerrectoría Administrativa y Financiera. La aprobación de estos perfiles se realizará mediante un Acuerdo del Consejo Académico independiente al presente acto administrativo.
9. Que, en reunión del 05 de marzo de 2024, la vicerrectoría de docencia expresó la propuesta de realizar una amplia convocatoria que recoja las plazas de planta aprobadas para los años 2024 y 2025, lo cual fue aprobado por los decanos y director del Instituto. En este sentido y de acuerdo con las necesidades de cada unidad académica, las unidades académicas recibieron la solicitud de allegar dos (2) perfiles de tiempo completo, para la selección de profesores de planta cuya vinculación se encuentra programada para el semestre B de 2025. Los perfiles que se relacionan en este acto administrativo corresponden a las plazas de planta relacionadas en este numeral.
10. Que las unidades académicas armonizaron los perfiles después de la solicitud de los consejeros como resultado del informe consolidado de perfiles, presentado por la Vicerrectoría de Docencia en la sesión del Consejo Académico del 8 de abril de 2024.
11. Que, en la sesión del 23 de abril de 2024, el Consejo Académico revisó los perfiles armonizados, considerando pertinente devolverlo a las unidades académicas, para que, una vez estudiadas sus recomendaciones, los perfiles fueran revisados y aprobados por el respectivo Consejo de Facultad o Consejo Directivo del Instituto de Educación a Distancia.
12. Que, en la sesión del 23 de abril de 2024, en el Consejo Académico se discutió y aprobó, previa viabilidad financiera, la inclusión de tres (3) plazas, correspondientes a novedades de egreso de profesores(as) de planta que van en lo corrido de la vigencia 2024. La aprobación de estos perfiles se realizó mediante un Acuerdo del Consejo Académico independiente al presente acto administrativo.
13. Que inicialmente se encontraba prevista la vinculación de profesores(as) ocasionales en el semestre A de 2025, sin embargo, en la sesión del consejo académico del día 23 de abril de 2024, se propuso y aprobó que estas mismas plazas sean destinadas para la vinculación de profesores(as) de carrera el semestre B de 2025, previa viabilidad financiera, exponiendo los argumentos académicos, históricos y administrativos, en términos de la optimización de recursos financieros y logísticos. La aprobación de estos perfiles se realizará mediante un Acuerdo del Consejo Académico independiente al presente acto administrativo.
14. Finalmente, los perfiles aprobados mediante Acuerdo de los Consejos de Facultad o Consejo Directivo del Instituto de Educación a Distancia, fueron

ACUERDO NÚMERO 096 DE 2024 (10 de mayo de 2024)

“Por el cual se establecen los perfiles para 21 plazas de profesores(as) de carrera, de medio tiempo y tiempo completo, en el marco de la convocatoria docente 2024, para vinculación a la Universidad del Tolima en el semestre B de 2025”

consolidados en el presente acto administrativo para su debida presentación y aprobación del Consejo Académico.

15. Que los perfiles aprobados serán los publicados y llamados a convocar de acuerdo con las necesidades priorizadas y propuestas por las unidades académicas.

Que, en mérito de lo expuesto,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Establecer los perfiles a convocar en el concurso público de méritos para proveer profesores(as) de planta de acuerdo con las 21 plazas que se relacionan a continuación:

N°	Unidad Académica	Código del Perfil	No. de Plazas	Tipo de Dedicación	Perfil enviado por la Unidad Académica
1	Ciencias	C-05-2024	1	Tiempo Completo	Biólogo o Microbiólogo o Bacteriólogo o Licenciado en Biología o Licenciado en Biología y Química o Veterinario o Agrónomo o Enfermero o Médico, con título de doctor en Microbiología o en Ciencias o Ciencias Biológicas o Ciencias Biomédicas o Biotecnología, con experiencia académica universitaria e investigativa y producción intelectual en el área de microbiología.
2	Ciencias	C-06-2024	1	Tiempo Completo	Profesional en: Física o Licenciatura en Matemáticas y Física o Licenciatura en Matemáticas o Licenciatura en Física o Licenciatura en Ciencias Naturales o Ingeniería. Con maestría o doctorado en: Física o Ciencias-Física. Con experiencia profesional y experiencia en docencia universitaria. Con producción intelectual en la ventana de los últimos 5 años. Con experiencia investigativa en materiales magnéticos y espectrometría Mössbauer.
3	Ciencias de la Educación	CE-06-2024	1	Tiempo Completo	Profesional: Licenciado en Educación Física, Deportes y Recreación, o Licenciado en Educación Física, Recreación y Deportes, o Licenciado en Educación Física, o Licenciado en Deporte, o Licenciado en Recreación, o Licenciado en Educación Física y Deporte. Con Maestría en: Ciencias de la cultura física y el Deporte, o Maestría en Educación Física, o Maestría en Educación. Con Doctorado en: Ciencias de la Actividad Física y Deporte, o Alto Rendimiento Deportivo, o Ciencias del Deporte, o, Ciencias de la Cultura Física y Deporte, o en Ciencias de la Motricidad, o Investigación de la enseñanza y el aprendizaje de las ciencias experimentales, sociales, matemáticas y de la Actividad Física y Deportiva, o Ocio cultural y Comunicación para el Desarrollo Humano, o Educación Física, o Educación. Con experiencia docente en

ACUERDO NÚMERO 096 DE 2024 (10 de mayo de 2024)

“Por el cual se establecen los perfiles para 21 plazas de profesores(as) de carrera, de medio tiempo y tiempo completo, en el marco de la convocatoria docente 2024, para vinculación a la Universidad del Tolima en el semestre B de 2025”

N°	Unidad Académica	Código del Perfil	No. de Plazas	Tipo de Dedicación	Perfil enviado por la Unidad Académica
					educación básica primaria o secundaria o media de dos (2) años, con experiencia docente universitaria mínima de dos años. Con publicaciones en la ventana de los últimos 5 años.
4	Ciencias de la Educación	CE-07-2024	1	Tiempo Completo	Profesional: Licenciado en Ciencias Sociales con maestría en el área de las Ciencias Sociales (Filosofía, Sociología, Antropología, Politología) y estudios doctorales o doctorado en (Filosofía, Sociología, Antropología, Politología); o, profesional en las Ciencias Sociales (Profesional en Ciencias Sociales, Filosofía, Sociología, Antropología, Politología) con maestría en el campo educativo, o pedagógico, o Didáctico y estudios doctorales o doctorado en el campo educativo, o pedagógico, o Didáctico; experiencia docente universitaria mínimo de 2 años; con publicaciones (artículos en revistas indexadas u homologadas, libros y capítulos de libros de editoriales reconocidas según la normativa CIARP de la Universidad del Tolima) en el área del concurso durante los últimos 5 años.
5	Ciencias de la Salud	CS-09-2024	1	Tiempo Completo	Profesional en enfermería. Con maestría en: salud pública o salud colectiva o doctorado o estudios doctorales en salud pública. Con experiencia laboral en gestión e implementación de políticas, programas y proyectos en salud familiar y comunitaria. Con experiencia en docencia universitaria.
6	Ciencias de la Salud	CS-10-2024	1	Medio Tiempo	Médico(a) especialista en patología con experiencia profesional de 1 año, preferiblemente con experiencia en docencia universitaria.
7	Ciencias de la Salud	CS-11-2024	1	Medio Tiempo	Médico(a) especialista en cirugía general con experiencia profesional de 1 año, preferiblemente con experiencia en docencia universitaria.
8	Ciencias del Hábitat, Diseño e Infraestructura	CHDI-05-2024	1	Tiempo Completo	Profesional en arquitectura. Con título de maestría en arquitectura o maestría en arquitectura de la vivienda o maestría en arquitectura y urbanismo o maestría en diseño sostenible. Con experiencia profesional mínima de un (1) año en representación digital de proyectos arquitectónicos y/o urbanos bajo la metodología BIM y experiencia docente universitaria.
9	Ciencias del Hábitat, Diseño e Infraestructura	CHDI-06-2024	1	Tiempo Completo	Profesional en arquitectura. Con título de maestría en arquitectura o maestría en arquitectura de la vivienda o maestría en arquitectura y urbanismo o maestría en diseño sostenible. Con experiencia profesional mínima de dos (2) años en diseño de proyectos de arquitectura y/o

ACUERDO NÚMERO 096 DE 2024 (10 de mayo de 2024)

“Por el cual se establecen los perfiles para 21 plazas de profesores(as) de carrera, de medio tiempo y tiempo completo, en el marco de la convocatoria docente 2024, para vinculación a la Universidad del Tolima en el semestre B de 2025”

N°	Unidad Académica	Código del Perfil	No. de Plazas	Tipo de Dedicación	Perfil enviado por la Unidad Académica
					urbanismo y experiencia docente universitaria mínima de un (1) año en el componente de formación de diseño de proyectos de arquitectura y/o urbanismo.
10	Ciencias Económicas y Administrativas	CEA-06-2024	1	Tiempo Completo	Profesional en Economía. Con Maestría o Doctorado en: Economía o en el área de Ciencias Sociales o Ciencias Humanas. Con experiencia docente universitaria mínima de un (1) año.
11	Ciencias Económicas y Administrativas	CEA-07-2024	1	Tiempo Completo	Profesional en el área de economía, administración, contaduría y afines o profesional en lenguas extranjeras y negocios internacionales. con maestría o doctorado en: negocios internacionales o comercio internacional o comercio exterior o analítica de datos o analítica de mercados. Con experiencia profesional mínima de dos (2) años en el área de Negocios Internacionales. Con experiencia en docencia universitaria mínima de dos (2) años. Acreditar al menos un producto en los últimos cinco (5) años resultado de Investigación, según tipología establecida por Min Ciencias y acreditar mínimo nivel B2 en inglés, según el Marco Común Europeo.
12	Ciencias Humanas y Artes	CHA-12-2024	1	Tiempo Completo	Profesional en Derecho. Con maestría o doctorado en Derecho. Con experiencia profesional de mínima de tres (3) años y experiencia en docencia universitaria mínima de dos (2) años en el área del concurso (Derecho del Trabajo o la Seguridad Social). Con producción intelectual en el área del concurso (Derecho del Trabajo o la Seguridad Social) en la ventana de los últimos cinco (5) años.
13	Ciencias Humanas y Artes	CHA-13-2024	1	Tiempo Completo	Profesional en el campo de las artes. Con maestría o doctorado en: Ciencias Sociales o Humanidades o Artes. Con experiencia profesional y experiencia en docencia universitaria mínima de un (1) año en el área del concurso (escultura o instalación o espacio o lenguajes gráficos). Con portafolio en escultura o instalación o espacio o lenguajes gráficos. Todas las piezas del portafolio deben tener título, año, técnica y lugar de presentación de la obra. Al menos una de las obras debe haber circulado en un espacio artístico en los últimos siete (7) años (espacios expositivos virtuales o físicos, festivales y eventos de ámbito nacional e internacional y que cuenten con su respectiva evidencia de circulación).
14	Ingeniería Agronómica	IA-06-2024	1	Tiempo Completo	Profesional en: Ingeniería Agronómica o Agronomía. Con maestría o doctorado en: Ciencias Agrarias o Ciencias Agropecuarias o Ciencias Agrarias y

ACUERDO NÚMERO 096 DE 2024 (10 de mayo de 2024)

“Por el cual se establecen los perfiles para 21 plazas de profesores(as) de carrera, de medio tiempo y tiempo completo, en el marco de la convocatoria docente 2024, para vinculación a la Universidad del Tolima en el semestre B de 2025”

N°	Unidad Académica	Código del Perfil	No. de Plazas	Tipo de Dedicación	Perfil enviado por la Unidad Académica
					Agroindustriales o Producción Tropical Sostenible o Ciencias Agronómicas o Sistemas de Producción Agropecuaria o Sistemas Sostenibles de Producción. Con experiencia profesional mínima de tres (3) años en manejo agronómico de cultivos semestrales mecanizados (cereales u oleaginosas).
15	Ingeniería Agronómica	IA-07-2024	1	Tiempo Completo	Profesional en: Ingeniería Agronómica o Agronomía o Química o Ingeniería Química o Ingeniería Ambiental o Geología o Agrología o Biólogo o Ingeniero Agroindustrial, con doctorado en: Ciencias agrarias o Ciencias agropecuarias o Ingeniería, con experiencia profesional mínima de un (1) año o con experiencia investigativa mínima de un (1) año o con experiencia docente universitaria mínima de un año (1), todas en el área de química de suelos. Con producción intelectual en la ventana de los últimos 5 años.
16	Ingeniería Forestal	IF-06-2024	1	Tiempo Completo	Profesional de la Ingeniería, con doctorado en Ciencias de la Computación o en Ingeniería de Sistemas, o Ingeniería en Ciencia de Datos o Telemática o Afines en el núcleo de las Ciencias de la Computación, y mínimo un año de experiencia docente universitaria y un año de experiencia en Investigación en el área de la ingeniería de los recursos naturales o ambientales.
17	Ingeniería Forestal	IF-07-2024	1	Tiempo Completo	Profesional en: Ingeniería Forestal. Con Maestría o Doctorado afines a las Ciencias Forestales en el área de investigación de genética forestal aplicada a la silvicultura de plantaciones forestales comerciales, con experiencia profesional o investigativa, y producción intelectual en el área del perfil. Y experiencia profesoral universitaria mínimo un (1) año.
18	Instituto de Educación a Distancia - IDEAD	IDEAD-08-2024	1	Tiempo Completo	Profesional en: Comunicación Social o Comunicación Social - Periodismo o Comunicación Audiovisual y Digital o Comunicación Audiovisual y Multimedial o Licenciatura en Tecnología e Informática o Licenciatura en Informática. Con maestría: Comunicación educativa o Pedagogía y Mediaciones Tecnológicas o Comunicación Digital o Comunicación Creativa y Medios Emergentes o Doctorado en: Comunicación o Comunicación, lenguajes e información o Tecnología de la Información y la Comunicación. Con experiencia profesional y experiencia en docencia universitaria. Con producción intelectual en la ventana de los últimos 5 años.

ACUERDO NÚMERO 096 DE 2024 (10 de mayo de 2024)

“Por el cual se establecen los perfiles para 21 plazas de profesores(as) de carrera, de medio tiempo y tiempo completo, en el marco de la convocatoria docente 2024, para vinculación a la Universidad del Tolima en el semestre B de 2025”

N°	Unidad Académica	Código del Perfil	No. de Plazas	Tipo de Dedicación	Perfil enviado por la Unidad Académica
19	Instituto de Educación a Distancia - IDEAD	IDEAD-09-2024	1	Tiempo Completo	Profesional en: Ingeniería agronómica o Ingeniería agroecológica o Ingeniería forestal. Con maestría en: Agroforestería o Agroforestería Tropical o Gestión Ambiental y Evaluación del Impacto Ambiental o Ciencias Biológicas o Maestría en Planificación y Manejo Ambiental de Cuencas o Gestión Ambiental o Doctorado en: Estudios Ambientales o Ingeniería Ambiental. Con experiencia profesional y experiencia en docencia universitaria. Con producción intelectual en la ventana de los últimos 5 años.
20	Medicina Veterinaria y Zootecnia	MVZ-07-2024	1	Tiempo Completo	Médico Veterinario o Médico Veterinario Zootecnista con título de posgrado en Medicina Veterinaria o Ciencias Pecuarias o Ciencias Veterinarias o Ciencias Animales o Ciencias Agrarias o Salud Animal o Salud y Producción Animal, con experiencia práctica profesional certificada mínima de dos años en CLÍNICA DE EQUINOS y con experiencia docente universitaria certificada en la misma área.
21	Medicina Veterinaria y Zootecnia	MVZ-08-2024	1	Tiempo Completo	Médico Veterinario Zootecnista con maestría o doctorado en Ciencias Agrarias o Ciencias Veterinarias o Ciencias Pecuarias o afines. Con 2 años de experiencia técnica profesional en AVICULTURA y experiencia en docencia universitaria certificada, con publicaciones en el área de AVICULTURA.
TOTAL PLAZAS PLANTA			21		

ARTÍCULO SEGUNDO: Los profesores deberán adelantar su actividad laboral en el lugar que la Universidad del Tolima determine, así como en el horario que establezca la Institución, de acuerdo con las necesidades del servicio.

ARTÍCULO TERCERO: La información desde su inicio y hasta la finalización del concurso público de méritos tiene de manera oficial el espacio en la página web institucional como único medio para consultar sobre el proceso.

Parágrafo. La Universidad del Tolima tiene como único medio de recepción de reclamaciones, consultas, dudas, inquietudes y demás necesidades, el correo electrónico convocatoriadocentepianta@ut.edu.co

ARTÍCULO CUARTO: Los elegibles de los perfiles aquí aprobados serán vinculados para empezar a prestar sus servicios a partir del semestre B de 2025. Iniciando su proceso como profesor aspirante a carrera conforme a lo establecido en el literal b) numeral 1, del artículo 5 del Estatuto Profesoral.

ACUERDO NÚMERO 096 DE 2024 (10 de mayo de 2024)

“Por el cual se establecen los perfiles para 21 plazas de profesores(as) de carrera, de medio tiempo y tiempo completo, en el marco de la convocatoria docente 2024, para vinculación a la Universidad del Tolima en el semestre B de 2025”

ARTÍCULO QUINTO: Los perfiles aquí aprobados serán publicados en la página web de la Universidad del Tolima, en los enlaces diseñados y previstos para ello.

COMUNÍQUESE y CÚMPLASE

Dado en Ibagué, a los 10 días del mes de mayo de 2024.

La Presidente ad hoc,



FOJC-222

MARTHA LUCÍA NÚÑEZ RODRÍGUEZ

El Secretario General,



ANDRÉS FELIPE BEDOYA CÁRDENAS

Proyectó: Equipo convocatoria / Vicerrectoría de Docencia

Presentado al Consejo Académico: 05 de marzo de 2024.

Discutido y revisado Consejo Académico: 08 de abril, 23 de abril de 2024 y 2 de mayo de 2024.

Aprobado por Consejo Académico: 10 de mayo de 2024.

ACREDITADA
DE ALTA CALIDAD

¡Construimos la universidad que soñamos!

